

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6708** *CÁRNICAS VECINO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 292/2010, dimanante de autos número 42/10, a instancia de José Manuel Falcón Marín contra Cárnicas Vecino, S.L., en la que con fecha siete de marzo de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cárnicas Vecino, S.L., con CIF B91292722, en situación de Insolvencia por importe de 10.288,43 euros de principal, más la cantidad de 2.057,68 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110016203-1